

Sistema de Datos Personales de Solicitudes de Acceso a la Información Pública

<p>I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.</p>	<p>Contraloría General del Estado</p>												
<p>II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.</p>	<p>El sistema de datos personales de solicitudes de acceso a la información pública cuenta con una base de datos física y electrónica las cuales consiste en (expedientes, Infomex-Veracruz y Plataforma Nacional de Transparencia), teniendo en su contenido información de carácter identificativo, electrónico, académicos, laborales y datos sensibles (en caso de ser necesarios).</p> <p>Los datos personales recabados son los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="711 636 1464 930"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>TIPO DE DATOS PERSONALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Datos identificativos</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • CURP • Sexo • Teléfono particular • Teléfono celular • Firma • Fecha de nacimiento • Nacionalidad </td> </tr> <tr> <td>Datos electrónicos</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico </td> </tr> <tr> <td>Datos académicos</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel educativo </td> </tr> <tr> <td>Datos laborales</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Ocupación </td> </tr> <tr> <td>Datos sensibles</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Lengua indígena • Discapacidad </td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • CURP • Sexo • Teléfono particular • Teléfono celular • Firma • Fecha de nacimiento • Nacionalidad 	Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico 	Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel educativo 	Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación 	Datos sensibles	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua indígena • Discapacidad
CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES												
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • CURP • Sexo • Teléfono particular • Teléfono celular • Firma • Fecha de nacimiento • Nacionalidad 												
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico 												
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel educativo 												
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación 												
Datos sensibles	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua indígena • Discapacidad 												
<p>III. La finalidad o finalidades del tratamiento.</p>	<p>Los datos personales que recabemos de usted los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) verificar el cumplimiento de requisitos legales; b) realizar trámites internos; c) notificar la respuesta o entrega de la información; d) presentar informes semestrales y e) dar seguimiento a los recursos de revisión que se presenten en su caso.</p> <p>Se informa que se recaban datos personales con la finalidad secundaria o adicional de fines estadísticos, sin que se haga identificables a los titulares de los datos personales, por lo que, en caso de que no esté de acuerdo con dicho tratamiento, únicamente no proporcione sus datos personales relativos a nacionalidad, teléfono, fax, sexo, fecha de nacimiento, nivel educativo y ocupación, ya que éstos no son campos obligatorios.</p>												
<p>IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos.</p>	<p>El origen de los datos personales que se adquieren, es de los ciudadanos que realizan solicitudes de información pública, acuden de forma personal a entregarlos, de igual forma a través de llamada telefónica o medios electrónicos y se actualizan conforme a su recepción y atención.</p>												
<p>V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.</p>	<p>Nombre: L.C. Juan Castañeda Escobedo Cargo: Jefe de la Unidad de Transparencia Área: Unidad de Transparencia</p>												
<p>VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.</p>	<table border="1" data-bbox="711 1717 1464 1911"> <thead> <tr> <th>DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES</th> <th>PAIS</th> <th>FINALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</td> <td>México</td> <td>En caso de interposición del recurso de revisión, mediante petición fundada y motivada.</td> </tr> <tr> <td>Autoridades jurisdiccionales estatales o federales</td> <td>México</td> <td>En caso de interponer otro medio de impugnación establecido en otras normatividades.</td> </tr> </tbody> </table>	DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	PAIS	FINALIDAD	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	En caso de interposición del recurso de revisión, mediante petición fundada y motivada.	Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de interponer otro medio de impugnación establecido en otras normatividades.			
DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	PAIS	FINALIDAD											
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	En caso de interposición del recurso de revisión, mediante petición fundada y motivada.											
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de interponer otro medio de impugnación establecido en otras normatividades.											

Sistema de Datos Personales de Solicitudes de Acceso a la Información Pública

<p>VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.</p>	<p>El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 159, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 139, 140, 141, 145, 147, 153, 155, 156, 215 fracción VII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el artículo 29, fracciones II, IV, V, VI, VIII, XIV y XV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>
<p>VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.</p>	<p>La manera de interrelacionar la información es por medio de oficios y/o correo electrónico con todas las áreas que tengan relación al tema de interés que son las siguientes:</p> <p>Dirección General de Fiscalización Interna Dirección General de Fiscalización a Fondos Federales Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública Dirección Jurídica Unidad Administrativa Unidad de Género</p>
<p>IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.</p>	<p>Calle Ignacio de la Llave No. 105, Colonia Salud, Xalapa, Veracruz. C.P. 91055. Teléfono: (228) 8 41 60 00 Ext. 3835 Correo electrónico institucional: uaip@cgever.gob.mx.</p>
<p>X. El tiempo de conservación de los datos.</p>	<p>El tiempo de conservación es de valor administrativo y legal, se sujeta al plazo de conservación en archivo de trámite durante dos años y ocho en el archivo de concentración y su destino final será histórico.</p>
<p>XI. El nivel de seguridad.</p>	<p>Medio</p>
<p>XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.</p>	<p>Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificara a la Dirección de Transparencia.</p>